

INFORME DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA 4085-51-LE22

“MEJORAMIENTO PISCINA POLIDEPORTIVO COMUNA DE LONGAVÍ”

En Longaví, a 13 de diciembre del año dos mil veintidos, se reúne la comisión encargada de analizar las propuestas públicas, integrada por los funcionarios: Sra. Sonia González Contreras, Administradora Municipal, Sr. Luis Álvarez Ortega, Director de Seguridad Pública, y Sr. Richard Elgueta Elgueta, Director de Desarrollo Comunitario, acordando adjudicar por unanimidad según postulación correspondiente a la Licitación Pública detallada en este informe:

I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA LICITACIÓN

Mandante	Ilustre Municipalidad de Longaví.
Unidad Técnica	Dirección de Obras Municipales
Número de Licitación	4085-51-LE22
Fecha de Publicación	El día 06 de diciembre de 2022.
Período de Consultas	Desde el día 07 al 09 de diciembre de 2022.
Fecha de Cierre en el portal	El día 12 de diciembre de 2022.

II. OFERENTES QUE PRESENTARON PROPUESTA

La evaluación de la presente Propuesta está basada en estricto rigor a las Bases Administrativas Y Técnicas que formaron parte de esta Licitación Pública.
En conformidad a los plazos estipulados precedentemente y conforme a la apertura electrónica de la licitación, se obtiene que 3 proveedores presentaron su oferta.

Nº	OFERENTE	RUT
1	PISCINAS LA PORTADA SPA.	77.471.509-6
2	RENÉ ALARCÓN SALINAS	13.355.385-1
3	SERVICIOS DE AISLACIÓN TERMO-ACÚSTICA WALTER ALEJANDRO SEPULVEDA QUINTANA EIRL	76.436.854-1

III. OBSERVACIONES

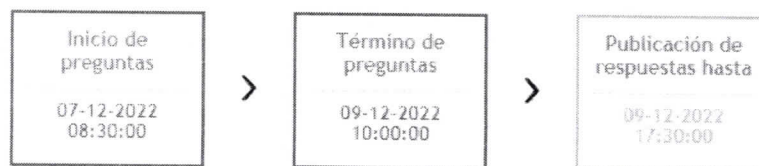
III.1 Foro de Licitación, Preguntas de Licitación

Se obtuvo que dentro del período de postulación en el foro de Licitación 4085-51-LE22, no se realizaron preguntas, tal como se muestra a continuación.



Imagen N°1: Foro

Preguntas Licitación: 4085-51-LE22



Usted se encuentra fuera del plazo para respuesta de preguntas

Descargar por

N°	Fecha y hora	Preguntas ingresadas (0)
		Ningún proveedor ha realizado preguntas para esta licitación

Fuente: www.mercadopublico.cl

III.2 Aceptación / Rechazo de las ofertas

Una vez analizados los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, se obtuvo que, los oferentes postularon de acuerdo a los requerimientos establecidos en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas. Por tanto, se procedió en aceptar las tres ofertas.

Imagen N°2: Cuadro de Oferta

Rol Proveedor	Nombre	Nombre Oferta	Total Oferta	Estado
77.471.509-6	Piscinas la portada spa	MEJORAMIENTO PISCINA POLIDEPORTIVO COMUNA LONGAVI	\$ 50.420.167	Aceptada
13.355.385-1	René Alarcón Salinas	MEJORAMIENTO PISCINA POLIDEPORTIVO COMUNA LONGAVI	\$ 49.385.155	Aceptada
76.436.854-1	Walter Alejandro	MEJORAMIENTO IMPERMEABILIZACIÓN POLIUREA PISCINA LONGAVI	\$ 49.530.365	Aceptada

Fuente: www.mercadopublico.cl

III.3 Aclaraciones / Foro Inverso

Considerando el **Punto N°14** de las Bases Administrativas "Procedimiento de Apertura". Se solicitó una aclaratoria, la cual se menciona a continuación:

- En virtud de lo solicitado en las Bases Administrativas, concretamente en el **Punto N°12.1 letra c y b** (Identificación del Oferente y Declaración Jurada Simple) Se observa que, el oferente; **SERVICIOS DE AISLACIÓN TERMO-ACÚSTICA WALTER ALEJANDRO SEPULVEDA QUINTANA EIRL**, de RUT: **76.436.854-1**, no adjuntó dichos documentos. Por tanto, se indicó esta aclaratoria a través del foro inverso de mercado público, solicitando adjuntar ambos documentos. Esta aclaratoria tuvo un plazo de respuesta de 48 horas.
- Considerando las Bases Administrativas en el **Punto N°12.3** "Anexos Económicos" que indica que: "La comisión evaluadora podrá admitir aquellas propuestas que presenten defectos de

Longaví 13 de diciembre de 2022





forma, omisiones o errores no substanciales ni esenciales, que no alteren el trato igualitario ni correcta evaluación de las propuestas presentadas, pudiendo solicitar al postulante que enmiende dichos errores en un plazo máximo de 48 horas, solo es para enmendar errores no se podrá incluir documentación faltante al momento del cierre de las postulaciones y los documentos corregidos o aclarados serán evaluados con nota mínima de acuerdo a los criterios planteados en las presentes bases".

Se solicitó una aclaratoria para el proveedor; **PISCINAS LA PORTADA SPA.** de RUT: **77.471.509-6.** Dado que, en los Anexos Económicos presentados (Anexo N°3 y Anexo N°6), no coinciden los montos netos.

A su vez se pide aclaratoria con respecto al plazo de ejecución del servicio, considerando que el período ingresado en Anexo N°3 no coincide con la Carta Gantt, el cual lo ingresa en semanas.

Se obtiene que, ambos oferentes respondieron a la aclaratoria dentro del plazo estipulado en el portal (ver imagen N°2)

Imagen N°3: Foro Inverso

ACLARACIONES A LA OFERTA DE LA LICITACIÓN: 4085-51-LE22

	Pregunta	Fecha Pregunta	Proveedor	Nombre Oferta	Respuesta	Fecha Respuesta	Adjunto
1	Señor oferente, De acuerdo a lo mencionado en el Punto N° 12.1 de las Bases Administrativas (Anexos Administrativos), favor adjuntar Anexo N°1 y Anexo N°2, dado que son documentos faltantes en su propuesta. Gracias.	2022-12-13 09:36:20	Walter Alejandro	MEJORAMIENTO IMPERMEABILIZACIÓN POLIUREA PISCINA LONGAVÍ	Estimados, Junto con saludar y agradecer por su interés en nuestra propuesta le adjuntamos anexo 1 y 2 pendientes de envío, saludos Cordiales Walter Sepulveda Q.	2022-12-13 12:54:27	
2	Señor oferente, De acuerdo a documentos presentados, favor aclarar que monto es el ofertado, ya que en anexo N°2 indica un neto diferente al anexo N°6. También aclarar el plazo, puesto que en carta gantt indica 21 días y en anexo N°3 dice semanas en vez de días, lo cual no coincide. Gracias.	2022-12-13 09:13:05	Piscinas la portada spa	MEJORAMIENTO PISCINA POLIDEPORTIVO COMUNA LONGAVÍ	Estimados Indico que monto neto ofertado es tal como se indica en el Anexo N°6 (Valor Neto \$50.420.167.-). Efectivamente, confirmo que el plazo de mi servicio ofertado es de 21 Dias, tal como se	2022-12-13 13:49:20	

Fuente: www.mercadopublico.cl

IV. EVALUACIÓN Y JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

Una vez revisados y analizados todos los antecedentes en estricto apego a los criterios de evaluación indicados en el **Punto N°15** de las Bases Administrativas. Se procedió con la evaluación de los oferentes en base al objetivo de esta licitación.

ANTECEDENTES ADJUNTADOS POR LOS OFERENTES

N°	OFERENTE	RUT	ANEXOS ADMINISTRATIVOS				ANEXOS TÉCNICOS		ANEXOS ECONÓMICOS	
			ANEXO N° 1	ANEXO N°2	ANEXO N°4	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES	CARTA GANTT	ANEXO N°5	ANEXO N°3	ANEXO N°6
1	PISCINAS LA PORTADA SPA	77.471.509-6	X	X	X	X	X	X	X	X
2	RENÉ ALARCÓN SALINAS	13.355.385-1	X	X	X	X	X	X	X	X
3	SERVICIOS DE AISLACIÓN TERMO-ACUSTICA WALTER ALEJANDRO SEPULVEDA QUINTANA EIRL	76.436.854-1	-	-	X	X	X	X	X	X

EVALUACIÓN DE LOS PROVEEDORES

Oferente	Rut Oferente	PRECIO (40%)			EXPERIENCIA (10%)			PLAZO (40%)			CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS (10%)			RESULTADO EVALUACIÓN
		Precio Ofertado	Nota	NP	Exp. (10%)	Nota	NP	Plazo de Entrega	Nota	NP	Presentación	Nota	NP	NOTA
PISCINAS LA PORTADA SPA.	77.471.509-6	\$50.420.167	6,86	2,7	7 CERT.	7,00	0,70	21 días	7,00	2,80	Si adjunta la totalidad de lo solicitado, pero tiene errores en la presentación	4,00	0,40	6,6
RENÉ ALARCÓN SALINAS	13.355.385-1	\$49.385.155	7,00	2,8	10 CERT.	7,00	0,70	30 días	4,90	1,96	Si adjunta la totalidad de lo solicitado	7,00	0,70	6,2
SERVICIOS DE AISLACIÓN TERMO-ACÚSTICA WALTER ALEJANDRO SEPULVEDA QUINTANA EIRL	76.436.854-1	\$49.530.365	6,98	2,8	5 CERT.	7,00	0,70	28 días	5,25	2,10	NO adjunta la totalidad de lo solicitado	1,00	0,10	5,7

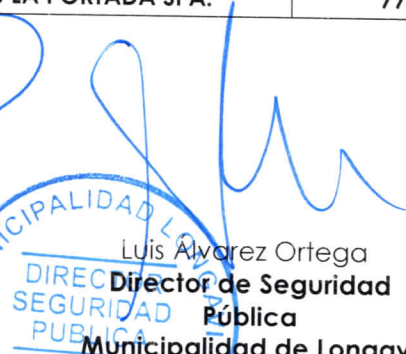
V. CONCLUSIÓN Y/O SUGERENCIAS:

En el marco del llamado a Licitación Pública para la contratación del “**MEJORAMIENTO PISCINA POLIDEPORTIVO COMUNA DE LONGAVÍ**” ID:4085-51-LE22, la Comisión de Evaluación, de acuerdo a los antecedentes Técnicos y Económicos presentados por los oferentes, puesto que cumplen con los requisitos de las Bases Administrativas y de acuerdo al análisis reflejado en este informe, **PROPONE ADJUDICAR AL SIGUIENTE PROVEEDOR:**

NOMBRE	RUT
PISCINAS LA PORTADA SPA.	77.471.509-6



ADMINISTRADORA MUNICIPAL
Municipalidad de Longaví



DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
Municipalidad de Longaví



DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
Municipalidad de Longaví



M. Soto / C. Carreño